

Quito, Marzo 18 del 2007

Señor

Julio César Sánchez Rodríguez

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE LINEA DE TRANSPORTES EXPRESO CONTINENTAL S.A TRANS EXPRESO CONTINENTAL**

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento el **Informe de Comisario** sobre los estados financieros del ejercicio económico 2006, el mismo que ha sido elaborado en base a la documentación e información proporcionada por la administración, cuyos resultados expongo a continuación.

### **ORGANIZACIÓN:**

Desde su constitución no ha cambiado la estructura del capital social de la compañía así como la nómina de los accionistas, siendo el capital social SOCIAL 2.000 dólares

El objetivo social de la compañía es el de Transporte de Turismo y el plazo de duración de la compañía es de 50 años.

Está gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Directorio, Presidente y el Gerente, que es el representante legal de la misma.

Tanto Gerente General como Presidente de la compañía se mantienen en sus cargos.

No se observa que se hayan efectuado actos contractuales

### **CONTROL INTERNO**

La contabilidad se encuentra respaldada por los documentos de cada transacción y los registros contables correspondientes, lo cual permite el análisis y presentación de los balances.

Para la elaboración de los balances se ha considerado como unidad monetaria el dólar, tomando como base los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

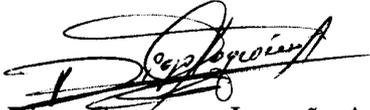
La Compañía está sin operar y los administradores antes de este mismo año realizar actividades que lleven a cumplir con los objetivos planteados por esta que se asociará con otras empresas que tengan ya los permisos de operación por parte de



Autoridades del Consejo Nacional de Tránsito. Por lo expuesto anteriormente, los informes contables únicamente constan de dos cuentas principales: Caja con un valor de \$US. 2.000,00 y la cuenta Capital Social con un valor de \$ US.2.000,00.

Sin mas por el momento, es grato suscribirme de usted.

Atentamente.



Diego Geovanny Logroño Astudillo  
COMISARIO